



Poder Judicial de Puerto Rico
Oficina de Administración de los Tribunales
Junta de Subastas

Lcda. Karrie L. Opio Rodríguez
Secretaria de la Junta de Subastas

28 de enero de 2026

Aviso de Enmienda I

Subasta Formal 26-28F
Adquisición de Equipo Modular para el Tribunal de Primera Instancia de Salinas

Estimados señores:

La Junta de Subastas del Poder Judicial **enmienda la fecha del Acto de Apertura de esta subasta** de la siguiente manera:

Acto de Apertura:

Día: viernes 6 de febrero de 2026

Hora: 10:00 a.m.

Lugar: Salón de Conferencias, Piso 14, Junta de Subastas

La Junta de Subastas del Poder Judicial recibirá proposiciones en pliegos cerrados **hasta el 6 de febrero de 2026 a las 9:30 a.m.** para la subasta de referencia. Todas las ofertas presentadas a la mano tienen que llevarse a la División de Correo y Archivo Activo de la Oficina de Administración de los Tribunales ubicada en el *Ground* del Edificio World Plaza, 268 Ave. Muñoz Rivera, San Juan, P.R. para ser selladas con la fecha y hora de entrega. La División de Correo y Archivo Activo está disponible para sellar los pliegos de **8:30am a 12:00m y de 1:00pm a 5:00pm**. Las ofertas serán abiertas públicamente en el día antes mencionado a las **10:00 a.m.**, en la Oficina de Administración de los Tribunales, Piso 14, Salón de Conferencias de la Junta de Subastas.

Además, la Junta de Subastas del Poder Judicial procede con las siguientes enmiendas a las especificaciones de esta subasta:

-Se incorporan las siguientes modificaciones al plano de modulación:

- Se añade la estación #8 a la típica correspondiendo a un gabinete localizado al lado de la fotocopiadora en el primer piso y en la oficina del Juez Superior en el segundo piso.
- Se invierte la estación #5 con la estación #4 en la Oficina de Alguaciles en el primer piso y se eliminan los "overhead" de la estación #5.
- Se identifican en las típicas los paneles que deberán estar electrificados.
- Se ajustan las alturas de los paneles de módulos en las típicas a paneles de 42" y 66" pulgadas.
- Se añade la estación #9 a las típicas correspondiendo a un mueble con tablillas y gavetas en la Oficina de Alguaciles en el primer piso y la del Juez Superior en el segundo piso.

- Se añade la estación #7 en la oficina del Juez Superior en el segundo piso correspondiendo a un mueble para una nevera y microondas.
- Se modifican los paneles de los módulos para que sean en metal en la parte inferior y tela en la parte superior para todos los módulos.

Luego de recibir preguntas de las compañías licitadoras la Junta de Subastas del Poder Judicial procede a emitir las siguientes aclaraciones relacionadas a las especificaciones de la subasta de referencia:

Contract Design Group LLC:

- **Pregunta sometida:** Según la información detallada en el anejo I describe que los paneles para los módulos son el metal, pero en la parte donde menciona la altura del panel dice que es un panel de tela eléctrico. ¿Cuál sería el material requerido para los paneles?
- **Se contesta lo siguiente:** Los paneles para los módulos serán en metal en su parte inferior y tela en su parte superior.
- **Pregunta sometida:** ¿Si las estaciones de trabajo se encuentran pegadas a la pared desean dejar los paneles para cotizar o que solo sea paneles los “end panels” y “freestanding” el tope?
- **Se contesta lo siguiente:** Se cotizarán las estaciones con todos los paneles.
- **Pregunta sometida:** ¿La oficina de la Jueza Municipal no lleva sillas de visitante?
- **Se contesta lo siguiente:** Se le añaden 2 sillas para visitante a la oficina de la Jueza Municipal. Se añadirá en el plano.
- **Pregunta sometida:** ¿El grosor de los paneles pueden ser de 2.5” o únicamente un grosor de 3”?
- **Se contesta lo siguiente:** El grosor de los paneles será únicamente de 3” pulgadas.

También se acompañan como anejos las hojas de plano enmendadas en formato PDF.

Otros requisitos, términos, especificaciones, condiciones y aspectos de esta Subasta permanecen inalterados.

Nuestra oficina procederá a enviar vía correo electrónico este Aviso de Enmienda I a los licitadores que comparecieron a la Reunión Pre Subasta compulsoria. Además, el mismo será publicado en el portal cibernético del Poder Judicial.

Será responsabilidad de cada compañía licitadora incluir con su oferta este Aviso de Enmienda I. No incluir este Aviso de Enmienda I con la oferta podrá constituir el rechazo de la misma.

Cordialmente,


Karrie L. Opio Rodríguez

Anejo: Hojas de plano enmendadas en formato PDF